



AVISO

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, RELATIVO A LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA REGABLE DE TIELMES

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PROPIETARIOS DE LA ZONA REGABLE DE TIELMES que se va proceder a retomar los trabajos de RECOGIDA DE **“MANIFESTACIONES DE CONFORMIDAD Y SOLICITUD DE INICIO DEL PROCESO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA REGABLE DE TIELMES (MADRID)”**

A dichos efectos se va a proceder en los próximos días al envío de cartas informativas a cada uno de los propietarios, que incluirán el formulario de manifestación de conformidad y un plano catastral con las parcelas de cada uno de ellos.

La Comunidad de Madrid pone a disposición de los propietarios a un técnico que se desplazará a la zona para la recogida de las manifestaciones de conformidad y para resolver cuantas dudas puedan surgirles.

Dicha atención al público y recepción de las manifestaciones de conformidad se realizará en horario de 10:00 a 14:00 en el Ayuntamiento de Tielmes solicitando, si es tan amable, cita previa en el teléfono 91.388.35.07, los días

- 16, 23 y 30 de junio (todos los jueves del mes de junio)
- 7, 14, 21 y 28 de julio (todos los jueves del mes de julio)
- 4, 11, 18 y 25 de agosto (todos los jueves del mes de agosto)
- 1, 8, 15, 22 y 29 de septiembre (todos los jueves del mes de septiembre)
- 6 y 13 de octubre (los 2 jueves de la primera quincena de octubre)

Los formularios de referencia pueden descargarse de los siguientes enlaces:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/concentracion-parcelaria>

https://www.concentracionvegadelajuna.com/?page_id=47